

--	--	--

[Orden del día]

1. Seguimiento a la no conformidad detectada en la auditoría interna.

[Desarrollo de la sesión]

El responsable del Proceso de Mantenimiento de Acervos Especiales solicita a los presentes seguimiento al hallazgo:
En el procedimiento se señala que el fondo antiguo es una colección integrada por manuscritos y libros impresos antes de 1900, lo que se contrapone a lo establecido en el Reglamento de Bibliotecas en donde está establecido que éste está integrado por obras con fecha de impresión anterior a 1800, por lo que se incumple con este parámetro normativo aplicable y con el requisito 8.2.2.a.2 de la Norma ISO 9001:2015.

La Directora de Bibliotecas menciona que ya se realizó el cambio en el reglamento de bibliotecas, pero se encuentra en proceso de aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

El responsable del PMAE propone eliminar del alcance del sistema el fondo antiguo de la biblioteca de derecho, ya que no cumple con las características, la Dirección de Bibliotecas menciona que se analizará la propuesta.

Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso
Aprobación del Reglamento de Bibliotecas	H. Consejo Universitario	Diciembre de 2025